

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Fiscalización a viviendas sociales

La aguda crisis habitacional que atraviesa a la Región del Biobío exige que cada solución construida con fondos del fisco cumpla estrictamente el fin para el cual fue concebida.

Entregar techo, dignidad y seguridad a las familias que más lo necesitan es parte de esta lista. Las recientes cifras dadas a conocer por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), que dan cuenta de más de 3.000 fiscalizaciones desde 2020 y decenas de demandas judiciales orientadas a restituir inmuebles fiscales que se encuentran arrendados de forma irregular o derechamente deshabitados, representan una señal indispensable de orden y justicia territorial.

"Es importante recalcar que este es un proceso que es parte del trabajo que realiza el Minvu y que el ministro Iván Poduje nos ha pedido intensificar. Por eso, si detectamos viviendas deshabitadas o con un uso irregular, iniciaremos los procesos de recuperación para asignarlas a las miles de familias que aún siguen esperando", señaló Anselmo Villagra, seremi de Vivienda y Urbanismo en Biobío.

En esa línea, el seremi dio cuenta de que, del to-



No es posible que, mientras miles de familias esperan por largos años una solución, existan beneficiarios que mercantilicen un beneficio estatal. Las viviendas sociales no constituyen un activo individual, sino un bien estratégico resguardado por el Estado.

tal de las intervenciones que se han realizado en la Región durante el 2026, el servicio ha presentado 50 demandas por medio de su departamento jurídico, de las cuales 6 se encuentran cerradas o terminadas, restando otras 44 demandas que aún están en proceso. Esto con el fin de lograr la restitución del inmueble.

"Si efectivamente se comprueba que la vivienda no está siendo ocupada por quien corresponda, o se le está dando un uso distinto al habitacional, se inicia un proceso administrativo para dejar sin efecto el subsidio y exigir la restitución de la propiedad al Serviu. Además, se pueden tomar acciones judiciales para recuperar la inversión fiscal", destacó el seremi.

No es posible que, mientras miles de familias esperan por largos años una solución, existan beneficiarios que mercantilicen un beneficio estatal. Las viviendas sociales no constituyen un activo individual, sino un bien estratégico resguardado por el Estado. Por ello, la labor de control que despliegan las carteras del Minvu en las provincias de Concepción, Arauco y Biobío debe consolidarse como una política permanente e inaplazable.

CARTAS

La experiencia laboral también es una habilidad

Señor Director:

Enfrentamos un mercado laboral marcado por cambios tecnológicos acelerados, nuevas formas de organización y una creciente demanda por capacidades digitales y en el que parece haberse instalado la idea de que las habilidades tienen fecha de vencimiento. Bajo esa lógica, la experiencia acumulada durante décadas corre el riesgo de ser interpretada como obsolescencia, cuando muchas veces constituye precisamente uno de los activos más valiosos de un trabajador.

Las personas mayores han desarrollado a lo largo de su trayectoria capacidades que no siempre aparecen reflejadas en un currículum o en una certificación. Conocimiento del negocio, criterio para decidir bajo incertidumbre, manejo de relaciones, capacidad de negociación, comprensión de clientes, resolución de conflictos y aprendizaje derivado de errores y aciertos son competencias construidas lentamente y difíciles de reemplazar.

Esto no significa desconocer que el mundo del trabajo cambia. La digitalización, la inteligencia artificial y la automatización están transformando tareas y ocupaciones, y todos los trabajadores, independientemente de su edad, necesitan actualizar conocimientos. Pero actualizar habilidades no es equivalente a descartar experiencia. El desafío consiste precisamente en combinar ambas dimensiones.

Un profesional de 55 o 60 años que aprende a utilizar nuevas herramientas digitales no comienza desde cero. Incorpora esas capacidades sobre una base de conocimiento acumulado durante años. Esa combinación entre experiencia y nuevas competencias puede ser especialmente poderosa en labores donde importan el juicio, la confianza, la coordinación de equipos, el conocimiento institucional y la capacidad para anticipar problemas.

Las organizaciones también tienen un rol fundamental. No es coherente exigir adaptación permanente y, al mismo tiempo, reducir las oportunidades de capacitación para quienes llevan más años en el mercado laboral. Si las competencias necesarias cambian, la respuesta debería ser facilitar procesos de actualización y aprendizaje continuo, no reemplazar automáticamente a quienes requieren adquirir nuevas herramientas.

Además, las empresas pueden beneficiarse de equipos multige-

neracionales. Personas de distintas edades aportan experiencias, conocimientos y perspectivas diferentes. Los trabajadores más jóvenes pueden introducir nuevas tecnologías y formas de trabajo, mientras quienes poseen trayectorias más extensas transmiten conocimiento tácito, redes, memoria organizacional y criterios desarrollados con la experiencia. El aprendizaje, por tanto, puede ocurrir en ambas direcciones.

Este desafío será cada vez más relevante en sociedades que envejecen. Desaprovechar el capital humano de las personas mayores no solo tiene consecuencias individuales. También implica renunciar a conocimientos, productividad y capacidades que ya existen dentro de la economía.

Sebastián Cid Gutiérrez/
Economista y académico
FEN - Universidad Andrés Bello



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochran 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede convalidar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindeando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.